

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), veintiuno de septiembre de dos mil veintidós

ACTA DE AUDIENCIA ORAL
(Artículo 501 del Código General del Proceso)

Radicado	05001-31-10-002-2013-01242-00
Proceso	Sucesión Intestada
Audiencia	Nro. 0 54 de 2022
Demandante	Isabel Cristina Restrepo Álvarez y Otros
Causante	José Gabriel Restrepo Piedrahita
Hora de inicio	09:00 de la mañana
Hora de terminación	09:20 de la mañana

Se suspende la audiencia para que se corra traslado de conformidad al artículo 502 del Código General de Proceso, de los inventarios y avalúos adicionales presentado por los apoderados LUIS GUILLERMO BECERRA LEON y YENI MABEL YEPES SERNA.

Los apoderados LUIS GUILLERMO BECERRA LEON y YENI MABEL YEPES SERNA, interponen recurso de reposición, el cual negado.

Por secretaría se correrá el respectivo traslado.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, la misma se da por terminada y en consecuencia se LEVANTA LA SESIÓN.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.

INTERVINIENTES. -

Calidad:	Apoderado
-----------------	-----------

Nombre:	LUIS GUILLERMO BECERRA LEON
C.C.	70.516.762
T.P.	64.105 del Consejo Superior de la Judicatura

Calidad:	Apoderada
Nombre:	YENI MABEL YEPES SERNA
C.C.	43.205.191
T.P.	162.480 del Consejo Superior de la Judicatura

Calidad:	Apoderado
Nombre:	JUAN FELIPE GARCIA VASQUEZ
C.C.	98.581.472
T.P.	85.635 del Consejo Superior de la Judicatura

Calidad:	Herederas
Nombre:	ANGELA VICTORIA RESTREPO ARANGO
C.C.	42.785.858
Firma	Albeiro.esb.derecho@gmail.com